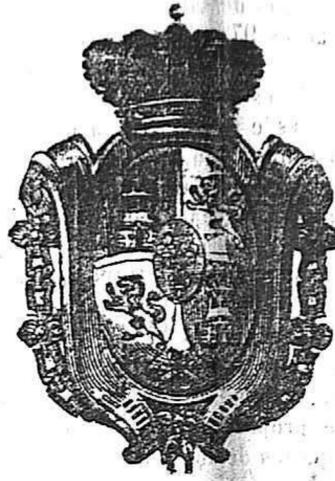


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 30 de Septiembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2960

CIRCULAR

La enérgica campaña sanitaria emprendida por el Gobierno de S. M., tanto en previsión de una invasión cólerica cuanto en evitación de tantas y tan terribles enfermedades que azotan á la sociedad, es un estímulo poderoso para que todos pensemos en secundar tan beneficiosa y laudable obra. Y como quiera que entre los elementos que pueden prestar valiosa cooperación se hallan los Maestros que por cumplimiento de su sagrado deber tienen ya que inculcar en los niños los preceptos higiénicos para que se habitúen á cumplirlos, me dirijo á los Sres. Maestros y Maestras de Escuelas públicas y privadas de los pueblos de esta provincia á fin de que los locales Escuelas y casas habitaciones sean desinfectados constante y periódicamente, sin olvidar el especial cuidado que merecen los lugares excusados; á su efecto deberán reclamar de las Juntas de Sanidad el cumplimiento de tal precepto, que ya también por este Gobierno se ha ordenado á aquéllas.

Espero de la ilustración de los Profesores que velando por la cultura é higiene popular procu-

ren llevar no sólo al ánimo de los niños, sino al de los vecinos, la necesidad de prevenirse hoy para no tener que lamentar mañana los estragos de las enfermedades y particularmente de una epidemia que pudiera causar tan terribles desgracias.

Tarragona 1.º de Octubre de 1908.—El Gobernador interino, Antonio Gómez Plasent.

Núm. 2961

ANUNCIO

Con esta fecha se remite al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación el expediente original incoado con motivo del recurso de alzada promovido por la Junta municipal de Ascó, contra la providencia de este Gobierno autorizando, con ciertas salvedades, el presupuesto ordinario aprobado por dicha Asamblea para el próximo año 1909.

Lo que se publica en este Boletín para que llegue á noticia de los interesados y á los efectos á que se contrae el Reglamento de procedimiento administrativo vigente para las oficinas de Gobernación.

Tarragona 1.º de Octubre de 1908.—El Gobernador interino, Antonio Gómez Plasent.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2962

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirirse para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de Noviembre próximo aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, garbanzos, pastas, patatas, tocino, manteca de cerdo, leña y carbón cok, se convoca por el presente anuncio á un concurso que tendrá lugar á las diez del día 20 del actual en las Oficinas de la Administración de este Hospital, á cuya hora podrán presentarse proposiciones escritas en las que consten las señas del proponente; que los artículos son de superior calidad, de los que acompañarán muestras, y que los precios son puestos en almacenes, no admitiéndose los que no reúnan dichos requisitos y el de que el

proponente acepta las condiciones generales que para estos concursos están de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Tarragona 1.º de Octubre de 1908.—El Comisario de Guerra, Adolfo Escobar.

Núm. 2963

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

En el Juzgado de primera instancia é instrucción de Tortosa se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría, que ha de proveerse por concurso, conforme á lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Lo que, por disposición del Excmo. Sr. Presidente, se hace público á fin de que los aspirantes que reúnan los requisitos prevenidos en dicho artículo 8.º del expresado Real decreto, presenten sus solicitudes documentadas en el referido Juzgado de Tortosa, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia de Tarragona.

Barcelona 26 de Septiembre de 1908.—El Secretario de gobierno, Manuel Sierra.

Núm. 2964

Don Ignacio Gomá Tomás, Alcalde constitucional de La Riba,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1913, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia, bajo el tipo de 3.573'78 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos

terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 1.983'12 pesetas, el de sal 383'50 pesetas y el de carnes 582'81 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diere resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

La Riba 23 de Septiembre de 1908.—Ignacio Gomá.

Núm. 2965

Don Miguel Valimaña Alcoverro, Alcalde constitucional de Prat de Compte,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1913, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día

que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 4 187'09 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 1.861'30 pesetas, el de sal 461'44 pesetas y el de carnes 2.114'86 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas, en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana, y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Prat de Compté 21 de Septiembre de 1908.—Miguel Valimaña.

Núm. 2966

Don Miguel Masip Perelló, Alcalde constitucional de Bisbal de Falset,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1913, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 3.583'85 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que

haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 1.133'14 pesetas, el de sal 385'73 pesetas y el de carnes 972'28 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Bisbal de Falset 15 de Septiembre de 1908.—Miguel Masip.

Núm. 2967

Don Antonio Asens Cardona, segundo Alcalde constitucional de Mora de Ebro,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1913, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 27.469'83 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 13.625'93 pesetas, el de sal 2.093'47 pesetas y el de carnes 4.738'75 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licita-

ción tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Mora de Ebro 23 de Septiembre de 1908.—Antonio Asens.

Núm. 2968

Don Manuel Munté Gas, Alcalde constitucional de Ribarroja,

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1913, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo el tipo de 13.811'52 pesetas.

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 8.083'07 pesetas, el de sal 1.077'89 pesetas y el de carnes 2.023'45 pesetas.

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diera resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesar.

Ribarroja 24 de Septiembre de 1908.—Manuel Munté.

Núm. 2969

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vallfogona

Hallándose confeccionado el reparto de arbitrios extraordinarios de este pueblo correspondiente al corriente año y á fin de que los contribuyentes interesados puedan examinarlo, estará expuesto al público durante el plazo

de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, durante las reclamaciones que se crean justas.

Vallfogona 21 de Septiembre de 1908.—El Alcalde accidental, José Llobet.

Núm. 2970

El proyecto de presupuesto ordinario de este distrito municipal formado para el próximo año de 1909, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, á los efectos del art. 146 de la vigente ley Municipal.

Vallfogona 21 de Septiembre de 1908.—El Alcalde accidental, José Llobet.

Núm. 2971

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Morera

Aprobado por este Ayuntamiento y Junta municipal el proyecto de presupuesto de esta población para el próximo año de 1909, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones que se crean procedentes.

La Morera 23 de Septiembre de 1908.—El Alcalde, Ramón Crivillé.

Núm. 2972

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant

La matrícula industrial de este distrito municipal para el próximo año 1909, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á los efectos de examen y reclamación.

Pasanant 23 de Septiembre de 1908.—El Alcalde, José Llobet.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2973

EDICTO

Don Manuel Dacal y Ambrosio, Jefe de primera instancia de la ciudad y partido de Reus,

En virtud del presente y de lo acordado con providencia de hoy, en méritos de los autos de juicio necesario de testamentaria de los consortes D. Rafael Codina Torrents y doña Magina Ballester Duch, promovido por su hijo D. Rafael Codina Ballester, se cita, para que comparezcan á formar parte en dicho juicio, á los hijos y descendientes de D.ª Asunción, D.ª Concepción y D.ª Rosalia Codina y Ballester, de D. Andrés, D.ª Francisca, D.ª Antonia y D.ª María Ballester y Duch y de D. Pedro Mártir, D.ª Josefa, D.ª María Antonia y D.ª Ana Codina y Torrents, cuyos sustitutos existan y por tanto se encuentren en situación de poder adquirir las herencias en los días y casos en que pueda diferirse en méritos de las sustituciones ordenadas en los testamentos de D. Rafael Codina Torrents y D.ª Magina Ballester Duch, que respectivamente otorgaron ante el Notario que fué de esta ciudad don José Garriga, á los veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y catorce de Junio de mil ochocientos setenta y ocho; previéndoles que si no comparecieron, sin alegar justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á veinte y seis de Septiembre de mil novecientos ocho.—El Escribano, Buenvenido Pascó.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Septiembre de 1908

	Núm.		Núm.		Núm.		Núm.
A		C		D		H	
ADMINISTRACION DE HACIENDA. —Subasta de cuatro fincas, con las advertencias previas y condiciones generales, en Tortosa y Montblanch.—Anuncia hallarse terminado el reparto de edificios y solares del pueblo de Ciurana.....	211	COMANDANCIA DE MARINA DE Tarragona. —Anuncia una vacante de Práctico de este puerto.....	225	DELEGACION DE HACIENDA. —Expediente promovido por la Sociedad Sindicato Agrícola y Caja rural de Crédito de Castellvell.....	209	HOSPITAL MILITAR. —Adquisición de varios artículos de consumo.....	210
—Circular para que los Alcaldes envíen nota detallada de las minas que se encuentren en explotación, etc., en su término municipal.....	219	COMISION PROVINCIAL. —Señala días para celebrar sesión en el mes de Septiembre.....	208	—Señala día para el pago de los libramientos de primera enseñanza.....	212	Índice de Agosto.	208
—Circular y repartimiento de la contribución urbana.—Relación de pagarés otorgados por compradores de bienes desamortizados.....	223	—Liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil.....	210	—Circular sobre la fabricación y venta de cerillas y fósforos.....	222	INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA. —Circular para que los Alcaldes manifiesten á esta Inspección cuando se ausente algún Maestro sin autorización legal, etc.....	217
—Circular á los Alcaldes sobre la formación del padrón de cédulas personales.—Idem sobre consumos.....	224	—Segunda subasta de acopios con destino á varias carreteras.....	211	—Impuestos mineros, tercer trimestre.....	226	INSPECCION DE HACIENDA. —Anuncia el fallecimiento del Inspector de Hacienda Francisco Durán y Mariejas.....	222
—Circular sobre formación de las matrículas.—Anuncio sobre la constitución de gremios.—Circular para que los Alcaldes remitan las certificaciones de los pagos que hayan realizado cada trimestre.....	225	COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO. —Señala día para el sorteo de décimas.....	218	—Relación de efectos timbrados sustraídos de la Arrendataria de tabacos de Sevilla.....	227	INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. —Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Julio.....	213
—Circular á los Ayuntamientos que se citan que no han remitido el reparto de consumos.—Idem sobre carruajes de lujo.....	230	—Sorteo de décimas, 225 y.....	226	—Anuncia el pago á las Clases pasivas.....	233	—Idem id. en la capital en el mes de Agosto.....	223
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Poble de Mafumet subasta fincas.....	231	GOBIERNO CIVIL. —Circular sobre emigración.—Idem para que los Alcaldes remitan informe del número de carruajes dedicados al servicio público, etc.....	208	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS. —Concurso para el suministro de banderas nacionales y colgaduras con destino á las Aduanas de la Nación.....	214	—Circular sobre movimiento social de la población.....	226
ALCALDIAS. —Arriendo á venta libre.—Borjas del Campo.....	208	GOBIERNO CIVIL. —Circular sobre emigración.—Idem para que los Alcaldes remitan informe del número de carruajes dedicados al servicio público, etc.....	208	—Idem sobre los anuncios que llevan las monedas de 5 pesetas en el reverso del cuño y los que simulan billetes del Banco de España.—Idem sobre creación de un Tribunal Industrial en Reus.....	214	—Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Agosto.....	232
—Santa Coloma y Masllorens.....	213	—Idem sobre migración definitiva, traslado de viviendas, etc.....	216	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. —Expropiación de terrenos en Vallfogona.....	233	JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA. —Relación de Escuelas vacantes.....	216
—Blancafort, Gandesá, Ceballá y Conesa.....	214	—Idem sobre ausencia del Sr. Gobernador civil.—Idem haciéndose cargo del mando el señor Secretario.—Convoca á la Diputación.....	225	—Idem id.....	223	JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO. —Concurso para contratar las obras de construcción de la parte de hierro de dos urinarios en el muelle de costa de este puerto.....	220
—Secuita, Prades, Salomó y Miravet.....	216	—Idem sobre los perros rabiosos en el partido de Gandesá.....	229	JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO electoral. —Acta de la sesión del día 4 de Septiembre.....	217	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. —El de Montblanch expediente promovido por Luis María de Castellví y de Vilalonga.....	208
—Palma, Vilabella y Vinebre.....	219	—Idem sobre carruajes públicos.....	232	—El de Tortosa sentencia contra los herederos de Pedro Domech Moreso.....	213	—El de Reus anuncia el cese del Procurador de dicho Juzgado, José Caselles Guardiola.....	214
—Cattlar, Flix y Almofter.....	220	—Idem sobre sanidad.....	233	—El de Falset emplaza á los parientes más próximos del alienado Juan Perpiñá Rufes.....	219	—El de Tortosa sentencia contra Agustín Baiges Cristófol.....	221
—Llorach, Senant, Alió y Roquetas.....	221	Indeterminado. —Autorización de un gasto diferible al Presidente de la Diputación.....	209	—El de Id., edicto sobre declaración de herederos del finado José Besora Pecamins.—El de Montblanch emplaza á las personas á quienes correspondieron en el caso de haber existido los dos censales de dos mil quinientas libras cada uno.—El de Vendrell rectificación de un edicto subastando una finca de los herederos de Esteban Gatell	210		
—Aldover y Corbera.....	222	—Idem de un id. voluntario al Alcalde de Aldover.....	212				
—Masdenverge, Roda de Bará, Cornudella y Uldecona.....	223	—Idem de un id. al Id. de Uldecona.....	216				
—Tivenys, Aiguamurcia, Milá y Canonja.....	224	—Idem de un id. de 3.000 pesetas al Alcalde de la capital.....	217				
—Bañeras.....	227	—Recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Pla de Cabra.....	219				
—Tamarit, Rojals, Montroig, Rourell, Freginals y Arbós.....	228	—Autorización de un gasto voluntario al Alcalde de Vandellós.....	222				
—Pla de Cabra, Espuga, Puigpelat, Vilaseca y Botarell.....	229	—Idem de un id. al Id. de Batea.....	223				
—Garidells, Poble de Masaluca, San Vicente, Torre del Español y Batea.....	230	—Recurso de alzada interpuesto por Ricardo Cabré Navarro.....	226				
—Pont de Armentera, Llorens, Vilanova de Escornalbou, Ascó y Poble de Mafumet.....	231	—Autorización de un gasto diferible al Sr. Presidente de la Diputación.....	227				
—Rasquera, Montreal, Mas de Barberáns, Horta, Benisanet y Santa Oliva.....	232	—Idem de un id. voluntario al Alcalde de Montroig.....	230				
Arbitrios extraordinarios. —Blancafort.....	216	Minas. —El registro de la mina Vulcano.....	210				
Cuentas. —Pinell.....	216						
Distribución de fondos. —Tarragona, mes de Septiembre.....	219						
—Tortosa y Valls, id.....	233						
Estadística de mortalidad. —Tarragona publica la del mes de Agosto.....	215						
Extractos. —Reus, Julio 1908.....	209						
—Perelló, Marzo id.....	215						
—Roquetas, Agosto id.....	219						
Indeterminado. —Tarragona anuncia terminada la Estadística de los arbitrios municipales.....	222						
—Santa Bárbara, construcción de nuevas Casas Consistoriales.....	223						
—Tortosa, autorización á Esteban Lamotte para instalar un motor de gas.....	227						
—Falset solicitud de José Cervelló March para instalar una prensa hidráulica.....	229						
Matrículas. —Vilabella.....	231						
B		B		B			
Padrones. —Senant, cédulas personales.....	222	BANCOS. —El Vitalicio de España anuncia el extravío de una póliza de Rodolfo Tarantino.....	220				
—Roquetas, carruajes de lujo.....	225						
—Vilabella, edificios y solares.....	227						
—Benisanet, urbana.....	228						
Presupuestos ordinarios. —Caseras, Musara, Garidells, Puigpelat y Milá.....	209						
—Flix y Ceballá.....	210						
—Ginestar, Llorens, Pla de Cabra, Calafell y Poble de Mafumet.....	211						
—Conesa, Vendrell, Cornudella y San Vicente.....	214						
—Villalba, Tamarit y Pinell.....	216						
—Masdenverge y Prades.....	217						
—Bot, Tivisa y Pont de Armentera.....	219						
—San Vicente, Llorach, Rocafort, Montbrió de la Marca y Vilanova de Escornalbou.....	220						
—Solivella.....	221						
—Senant y San Jaime.....	222						
—Freginals.....	223						
—Almofter, Borjas del Campo y Rourell.....	224						
—Sarreal, Brañim y Albiñana.....	225						
—Forés.....	226						
—Bañeras y Margalef.....	227						
—Arbós y Pasanant.....	228						
—Botarell y Bellmunt.....	229						
—Perelló, Santa Oliva, Pradip y Alfara.....	231						
Repartos. —Albiol, Gratallops, Fatarella y Perafort.....	216						
—Vilabella.....	221						
—Rourell y Arnes.....	224						
—Cenia y Montbrió de Tarragona.....	225						
—Bellmunt.....	229						
—Alfara y Prat de Compte.....	231						
Subastas. —Tarragona suministro de tubos de hierro para la distribución del agua potable de esta ciudad.....	213						
—Uldecona, pesas y medidas.....	216						
—Aldover, id. y otros.....	221						
—Roquetas, matadero y otros.....	222						
—Uldecona, puestos públicos.....	227						
—Reus subasta solares y parcelas del ex-huerto de San Juan.—Santa Bárbara, derechos matadero.....	228						
—Uldecona, pesas y medidas.....	231						
—Santa Bárbara, construcción de un edificio para Casas Consistoriales.—Tivenys, puestos públicos y otros.—Santa Coloma subasta el edificio de la Escuela de niños.—San Carlos, derechos matadero.....	232						
Tarifas arbitrios. —Blancafort.....	214						
—Vilabella.....	216						
—Riba.....	221						
—Roquetas.....	223						
—Vilanova de Escornalbou.....	224						
—Prades y Garidells.....	231						
—Salomó y Poble de Masaluca.....	232						
Vacantes. —Marsá, Secretario.—Tivisa y Pinell, Veterinario.....	209						
—Ametlla y Dosaiguas, Secretario.....	214						
—Rourell, Recaudador.....	215						
—Bot, Id.....	228						
—Pilas, Secretario.....	231						
AUDIENCIAS. —La de Barcelona anuncio sobre exámenes generales de Aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.....	208						
—La de Tarragona sorteo de Jurados y Supernumerarios de los partidos de Gandesá, Reus, Tarragona, Tortosa y Vendrell.....	212						
AYUDANTIA DE MARINA DE Villanueva y Geltrú. —Anuncia una vacante de Asesor.....	223						

Roig.—El de La Bisbal anuncia la muerte sin testar de María de los Dolores de Ciurana y Maristany.....	222
—El de Tortosa cita á Juan Martínez Plá y Francisco Forés Fortuño.....	226
—El de Gadesa subasta fincas de Salvador Clúa González y otra.....	227
—El de Vendrell subasta finca de los herederos de Esteban Gatell Roig.....	232
JUZGADOS DE INSTRUCCION. —	
—El de Reus cita á Pedro Mendoza Pujols y otro.....	209
—El de Montblanch á Luis Roselló Domingo.....	211
—El de Vendrell, á Juan Mercadé Badía.—El de Id., á José Antonio Castells Tamaña.....	213
—El de Gadesa, á José Castellví Recha.....	215
—El de Valls, á Ramón Llobet Farrán.—El de Gadesa, á Gerónimo Miró Papaseit.....	217
—El de Reus, á Gumersindo Morán.....	220
—El de Tarragona, á Miguel Rivas Pueyo y otro.—El de Montblanch á Luis Roselló Domingo.....	221
—El de Tarragona, á un sugeto desconocido.....	227
JUZGADOS MUNICIPALES. —El de Ribarroja subasta finca de María Castellví Descarrega.....	208
—El de Gadesa subasta finca de Juan Meix Huguet.....	209
—El de Tortosa sentencia contra Juan Martínez Plá y esposa.....	210
—El de Cenja cita á José Bellaubí Celma.....	211
—El de Solivella expediente posesorio á favor de Antonio Monseny Pijuán.—El de Alforja, id. á favor de María Rosa Rauli Tost y otros.—El de Cenja absuelve á Carmen Tolosá Solá de la sentencia dictada contra la misma.....	213

—El de Cenja sentencia contra José Bellaubí Celma.....	220
—El de Albiol vacante la plaza de Secretario.....	221
—El de Cambrils expediente posesorio á favor de Plácido Florit Guasch.....	222
—El de Bañeras cita á los herederos de Jaime Rabella Pujol.....	223
—El de Tarragona, á Tomás, Blas y Francisco Martí Caballé y otros.....	224
—El de Selva expediente posesorio á favor en Eugenio Rodón Dalmau.....	227
—El de San Carlos id. á favor de los herederos de Pablo Godoy Solá.....	232
JUZGADOS MILITARES. —El de Barcelona cita á Constantino Barberá.....	228

M

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — <i>Sanidad.</i> —Movimiento de población en esta provincia durante el mes de Julio.....	209
—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante concurso y examen, de las plazas de Vigilante de tercera clase del cuerpo de Vigilancia.....	212
—Idem aclarando el art. 11 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.....	214
—Idem declarando desierta la segunda subasta celebrada relativa al suministro para el Estado de 50 coches-correos, serie O. para vía férrea española de ancho normal.....	216
—Idem sobre el establecimiento de conferencias telegráficas por aparatos Hughes en las Direcciones de Sección de Telégrafos y Estaciones.—Anuncia haber sido comprobados nuevos casos de cólera en Rakon, etc.....	220
—Real decreto disponiendo que	

los Ayuntamientos puedan concurrir á las subastas de redes telefónicas urbanas.....	226
—Real orden declarando caducadas todas las licencias concedidas al personal dependiente de las Inspecciones generales de Sanidad interior y exterior.....	229
—Reales órdenes adoptando medidas conducentes á impedir la importación de la epidemia cólera reinante en Rusia.....	230
—Real decreto adoptando un sello oficial de fechas para el franqueo de la correspondencia que disfrute de franquicia.—Real orden sobre provisión de plazas de aspirantes á Agentes, con sueldo y sin sueldo, del cuerpo de Vigilancia.....	231
—Real orden sobre higiene y sanidad públicas.....	232
—Reglamento provisional sobre Casas de préstamos y establecimientos similares.....	233

MINISTERIO DE LA GUERRA. —Real decreto llamando al servicio activo de las armas á 50 000 mozos de los declarados soldados en el presente año.....	211
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MINISTERIO DE INSTRUCCION pública y Bellas Artes.—Real decreto reformando el servicio de las obras denominadas de Construcciones civiles, que corren á cargo de este Ministerio.....	217
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MINISTERIO DE MARINA. —Real orden convocando á la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, y dictando reglas para la elección de sus Vocales.....	217
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

P

PARQUE ADMINISTRATIVO DE Suministros.—Subasta el lavado de ropas en el Depósito de Suministro de Lérida.....	229
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

—Adquisición de varios artículos de consumo.....	230
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros.—Expediente de competencia entre el Gobernador de Burgos y el Juez de Belorado.....	208
—Idem entre el Delegado de Hacienda y el Gobernador de Santander.....	209
—Idem entre el Gobernador de León y el Juez de Valencia de Don Juan.—Idem entre el Id. de Granada y el Id. de Guadix.....	210
—Idem entre el Id. de Santander y la Audiencia de la misma.—Idem entre el Id. de Id. y el Juez de Reinosa.....	216

S

SECCION DE POSITOS. —Nombramiento de Agente ejecutivo á favor de Francisco Escudé Terrafeta.....	225
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

SOCIEDADES. —El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro declara incursos en el apremio de primer grado á varios regantes.....	216
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

—La Industrial Harinera de Reus, balance general de 1907 á 1908.....	221
—El Sindicato Agrícola del Ebro convoca á Junta general.....	226

SUBASTAS. —Idem de una finca del menor Tomás Guiamet Canals.....	226
-------------------------------------------------------------------------	-----

T

TESORERIA DE HACIENDA. —Declara incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia por rústica, urbana, etc.....	222
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

—Apremio de único grado contra varios deudores.....	227
-----------------------------------------------------	-----

TRIBUNAL PROVINCIAL. —Relación de pleitos incoados ante el mismo.....	211
------------------------------------------------------------------------------	-----